



Resolución de Consejo Directivo **22 / 2022 - EXA -UNSa**
8950/2019 - Prórroga de Designación de la Lic. BONFIGLIO
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
08/09/2022

VISTO la RESCD-EXA N° 135/2020, mediante la cual, se designó a la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO, como Graduada Adscripta de la asignatura Legislación Alimentaria de la carrera de Licenciatura en Bromatología (plan 2008), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable de la cátedra, Mag. Lidia Guadalupe PEÑALOZA, eleva informe a fs. 44, sobre el desempeño de la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO, como Graduada Adscripta en el cargo motivos de estos actuados, correspondiéndole calificación 10 (diez) como resultado de la evaluación por las tareas realizadas, conforme a la Res. C.D. N° 481/06.

Que, la Mag. Lidia G. PEÑALOZA, solicita prórroga de designación conforme a la reglamentación de la Res. CS. N° 504/84.

Que la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 45) aconseja, aprobar el informe de actividades desempeñadas desde 14 de octubre de 2021 hasta el 14 de octubre de 2022, realizadas por la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO y prorrogar su designación por el término de un año para el cargo motivo del presente llamado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria a modalidad mixta (presencial y virtual), el día 24 de agosto, de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con modificación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el Informe de evaluación de las actividades desempeñadas por la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO, DNI N°



Resolución de Consejo Directivo **22 / 2022 - EXA -UNSa**
8950/2019 - Prórroga de Designación de la Lic. BONFIGLIO
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
08/09/2022

31.547.848 en el cargo de Graduado Adscripto de la asignatura Legislación Alimentaria de la carrera de Licenciatura en Bromatología (plan 2008), que se dicta en esta Unidad Académica, correspondiente al periodo desde 14 de octubre de 2020 hasta el 14 de octubre de 2021, destacándose muy satisfactoriamente.

ARTICULO 2°.- Tener por prorrogado la designación de la Lic. Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO, DNI N° 31.547.848 en el cargo de Graduado Adscripto de la asignatura Legislación Alimentaria de la carrera de Licenciatura en Bromatología (plan 2008), que se dicta en esta Unidad Académica, correspondiente al periodo desde 14 de octubre de 2021 hasta el 14 de octubre de 2022.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehaciente a la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO y a la Mag. Lidia Guadalupe PEÑALOZA. Hágase saber con copia al Departamento de Química, al Secretario Académico y de Investigación y Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.-

MPC/rfa.


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa